



TEPJF RECIBE MÁS DE MIL IMPUGNACIONES CONTRA LA SOBRRERREPRESENTACIÓN DE MORENA

Por Redacción / *El Independiente*

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibió, de manera directa, mil 688 recursos contra el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales.

La Sala Superior garantizó que analizará y resolverá las impugnaciones a más tardar el 28 de agosto.

Lo anterior, de acuerdo con los plazos establecidos por la Constitución y la ley electoral para que integre el Poder Legislativo.

En el pleno del Tribunal Electoral hay cinco ponencias, por lo que a cada magistrado se le asignaron poco más de 230 recursos que deberán resolver en las próximas 72 horas, por lo que el próximo 28 de agosto se confirmaría la integración legal del Congreso de la Unión.

Con base en la Constitución y en la ley electoral, las y los magistrados de esta autoridad jurisdiccional analizarán y resolverán las impugnaciones en los plazos establecidos a fin de que el Poder Legislativo se integre, informó el TEPJF.

Recordemos que el pasado 23 de agosto los consejeros electorales del INE resolvieron que Morena, el PT y el PVEM tendrán 364 curules en total en San Lázaro, ((MR y RP)), mientras que el PAN, PRI y PRD se quedarían en 108 diputaciones.

RECURSO DE IMPUGNACIONES

El recurso denominado Juicio para la protección de los derechos de la ciudadanía (JDC), hasta el momento no es una estrategia de partidos políticos, sino principalmente de personas, como la ex candidata presidencial de la oposición Xóchitl Gálvez, quien desde el viernes con-

vocó a sus seguidores a descargar de sus redes sociales un documento base de JDC, imprimirlo y llevarlo a las oficinas del TEPJF o las distritales del Instituto Nacional Electoral, toda vez que es la última alternativa para apelar la asignación de plurinominales aprobada el viernes en el consejo general del INE, por mayoría de ocho votos contra tres

Fuentes del tribunal dijeron que también se prevé la recepción de juicios de este tipo por parte de exconsejeros y exmagistrados electorales, así como de integrantes del Poder Judicial, precisamente para impedir que Morena y sus dos aliados tengan mayoría calificada y, por tanto, puedan reformar la Constitución.

Entre jueves y viernes a más tardar el Tribunal Electoral emitirá su respuesta.

MAGISTRADA PRESIDENTA SE REÚNE CON EMPRESARIOS

El TEPJF informó que la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso se reunió este lunes, en su oficina, con directivos de distintas cúpulas empresariales y financieras para intercambiar impresiones sobre la etapa de conclusión del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Sin ofrecer más detalles, se dijo que en la reunión participaron el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), José Medina Mora; el presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Julio Carranza Bolívar; el presidente de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles (AMIB), Álvaro García Pimentel; el presidente de la Asociación Mexicana de Afores (AMAFORE), Guillermo Zamarripa Escamilla, y representantes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Con información de Agencias y portales de noticias.